

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

26 SET. 2012

Guaytacama 19 de septiembre del 2012

Señor
JUAN CARLOS TUSO SOPALO
Presente.-

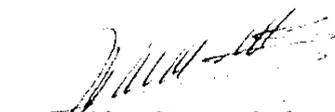
28 SET. 2012

No. Repertorio	682
No. Registro	345
No. Comprobante	37808

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada VITRANEXPRESS S.A, domiciliada en la parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. En sesión de 15 de septiembre del año 2012; Resolvió: Nombrarle PRESIDENTE por un periodo de DOS AÑOS, cuyos derechos y obligaciones consta en el Art. 16 del Estatuto Interno de la citada Empresa, la misma que se constituyó mediante Escritura Pública el 17 de julio del 2012; otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Lenin Moreta; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 12 de septiembre del 2012, bajo el N°8323. Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Luis Rodrigo Chancuig Casa
GERENTE GENERAL

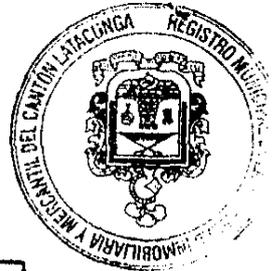
JUAN CARLOS TUSO SOPALO, hoy 19 de septiembre del 2012, acepto el nombramiento de Presidente, realizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado VITRANEXPRESS S. A en mi favor, en consecuencia por mi honor prometo desempeñar fiel y legalmente de acuerdo a la Ley de Compañías, su Reglamento y Estatuto Interno.



JUAN CARLOS TUSO SOPALO
C.C. 050237805-2

Razón.- En esta fecha notifique al señor Juan Carlos Tusó Sopalo con su nombramiento para los efectos legales correspondientes.


Luis Rodrigo Chancuig Casa



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 402 y 403, y 404, bajo la partida No. 345, Latacunga, a 28 de SETIEMBRE del 2012.
REGISTRADOR


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
DR. SEGUNDO MORALES VELASCO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD